

MÉXICO Y SU COMPETITIVIDAD

- ✓ México en los últimos años ha perdido competitividad en el ámbito internacional, de tal forma que el ranking de nuestro país en este rubro se ha estancado e incluso, en algunos casos, retrocedido posiciones en magnitudes importantes.
- ✓ Si bien, dicho retroceso se debe a varios factores, como la gobernabilidad, la burocracia, así como los obstáculos que inhiben el buen funcionamiento del mercado, es indispensable aprobar las reformas estructurales que nuestro país necesita, para que la gran mayoría de estos “baches se tapen” y permitan crecer a tasas de crecimiento lo suficientemente altas para la creación de empleos requeridos cada año, así como recuperar nuestro ranking de competitividad perdida e incluso, rebasar los niveles donde México estaba mejor posicionado.

Cuadro comparativo

Tamaño del PIB	14/217
Competitividad	60/117
Índice de transparencia	3.5/10
Escolaridad promedio de la PEA	7.3 años
Tecnología	57/117
Índice de comprensión de lectura	40/41
Desempeño en matemáticas	80/102
Ingenieros y científicos	82/102
Gasto en investigación y desarrollo	0.42%

Fuente: Elaborado por el CEESP con datos del WEF, INEGI, OECD

De acuerdo con diferentes instituciones nacionales e internacionales, nuestro país no tiene una posición en cuanto a competitividad. Si bien en los últimos informes del World Bank y del Institute for Management Development (IMD) nuestro país ganó posiciones, en los previos informes se habían perdido 14 y 3 posiciones respectivamente.



RANKING DE COMPETITIVIDAD

INSTITUCIÓN	PUBLICACIÓN	RANKING MÉXICO	PÉRDIDA O GANANCIA
WEF	Global Competitiveness Report 2009-2010	60 de 133	sin cambio
WB	Doing Business 2010	51 de 183	 4
IMD	World Competitiveness Yearbook 2009	46 de 57	 4
IMCO	México ante la crisis que cambió al mundo: Índice general 2009	32 de 48	 2

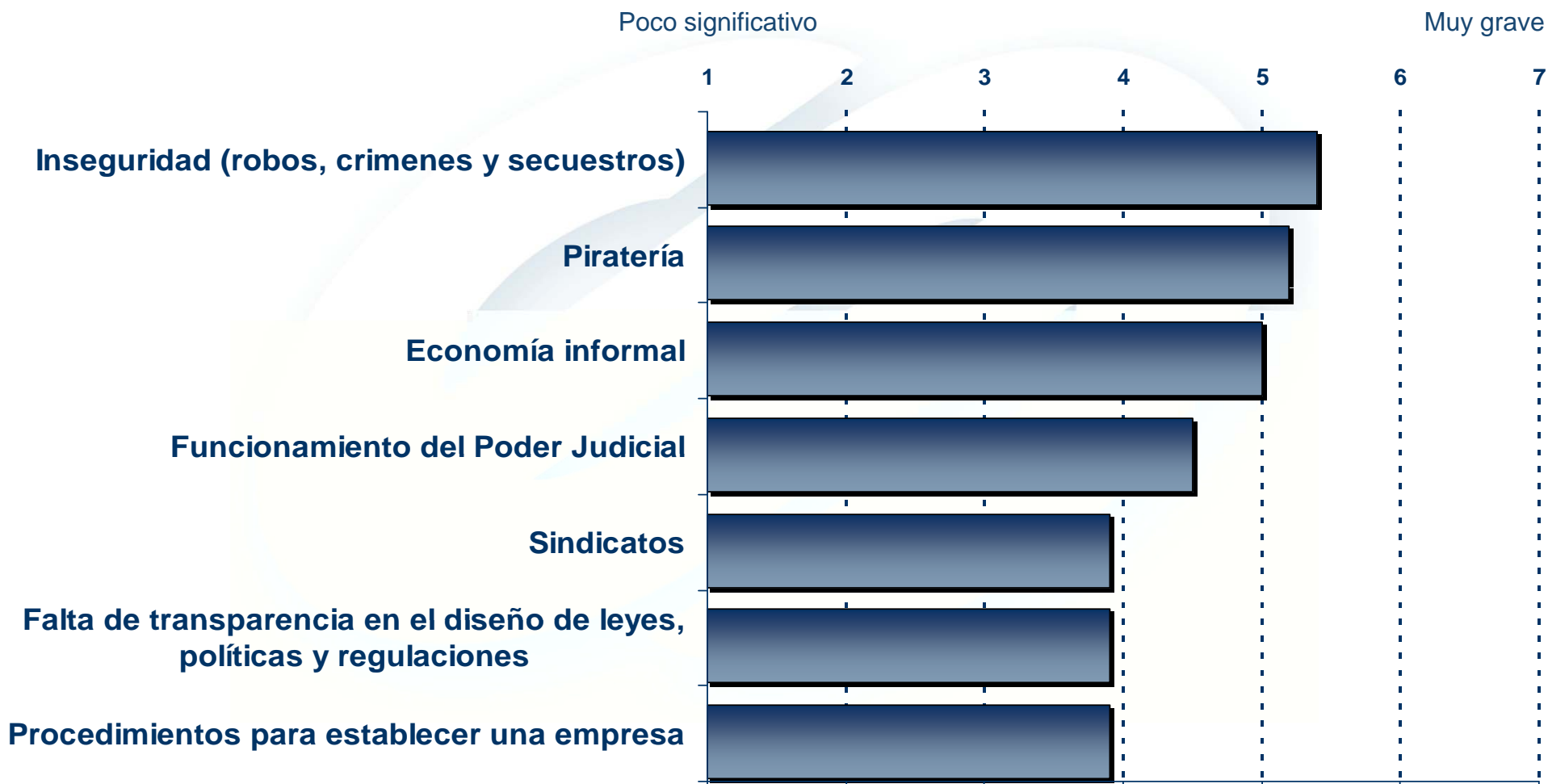
Lugar 60 en el mundo: pésima competitividad y carestía para los mexicanos



País	Lugar
Suiza	1
E.U.A.	2
Singapur	3
Canadá	9
Taiwán	12
Corea	19
Chile	30
Puerto Rico	42
Costa Rica	55
Brasil	56
Panamá	59
México	60

FUENTE: The Global Competitiveness Report 2009-2010.

Obstáculos para el desarrollo percibidos por los empresarios (Obstáculos de Gobernabilidad)



Fuente: CEESP. Encuesta sobre el Costo de la Regulación.

En este sentido, no es de sorprender que de acuerdo al Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, dos ciudades de nuestro país sean actualmente consideradas de las más peligrosas del mundo. En este sentido, la COPARMEX en Ciudad Juárez mencionó que de 2007 a la fecha han cerrado alrededor de 10 mil compañías.



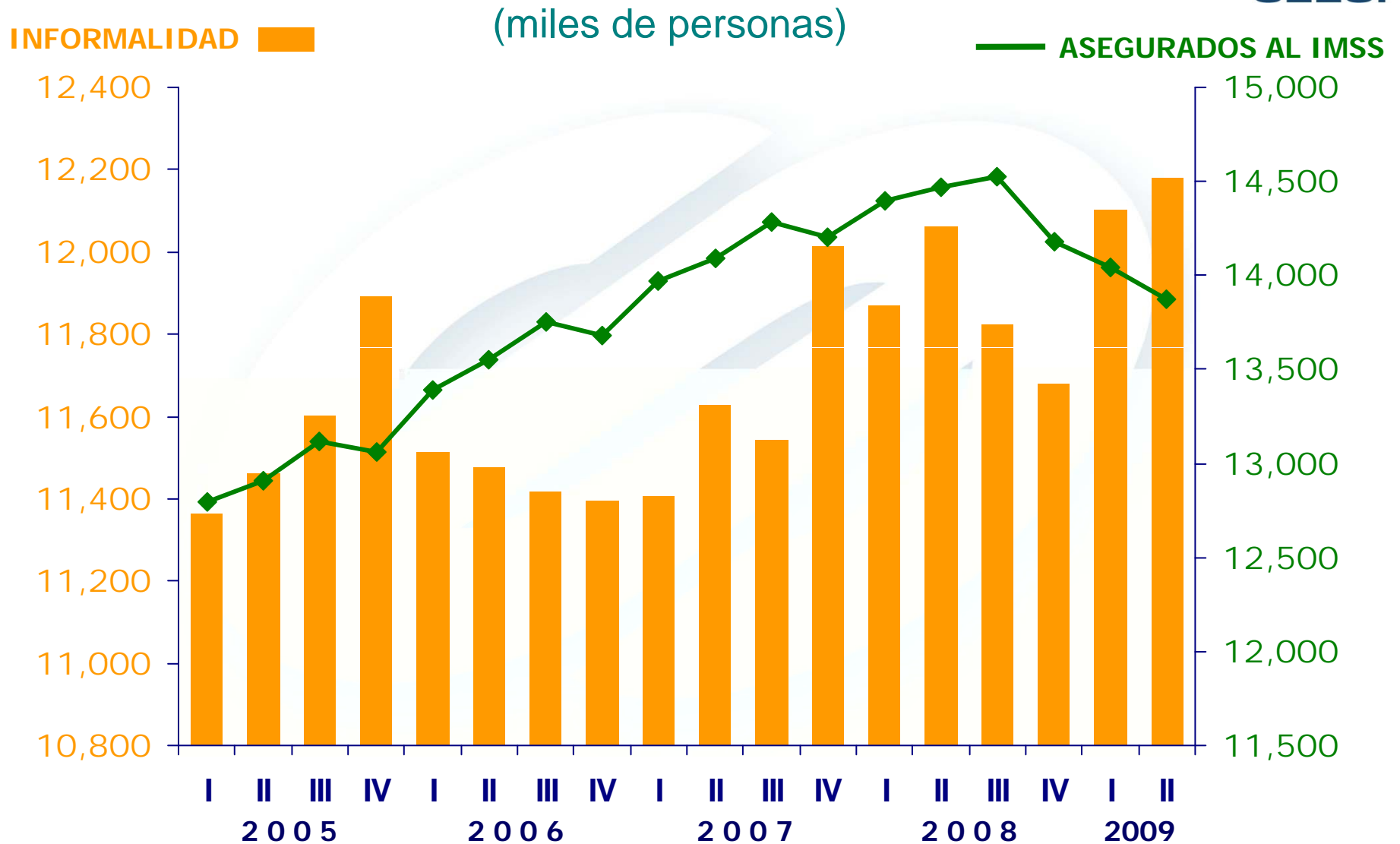
INSEGURIDAD

(Las 10 ciudades más peligrosas del mundo)

RANK	CIUDAD	HOMICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES
1°	Ciudad Juárez, México	130
2°	Caracas, Venezuela	96
3°	Nueva Orleans, E.U.A	95
4°	Tijuana, México	73
5°	Ciudad del Cabo, Sudáfrica	62
6°	Port Moresby, Papua Nueva Guinea	54
7°	San Salvador, El Salvador	49
8°	Medellín, Colombia	45
9°	Baltimore, E.U.A.	45
10°	Bagdad, Irák	40

FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.
 Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

Mayor informalidad: menor seguridad, más carencias y menor calidad de vida

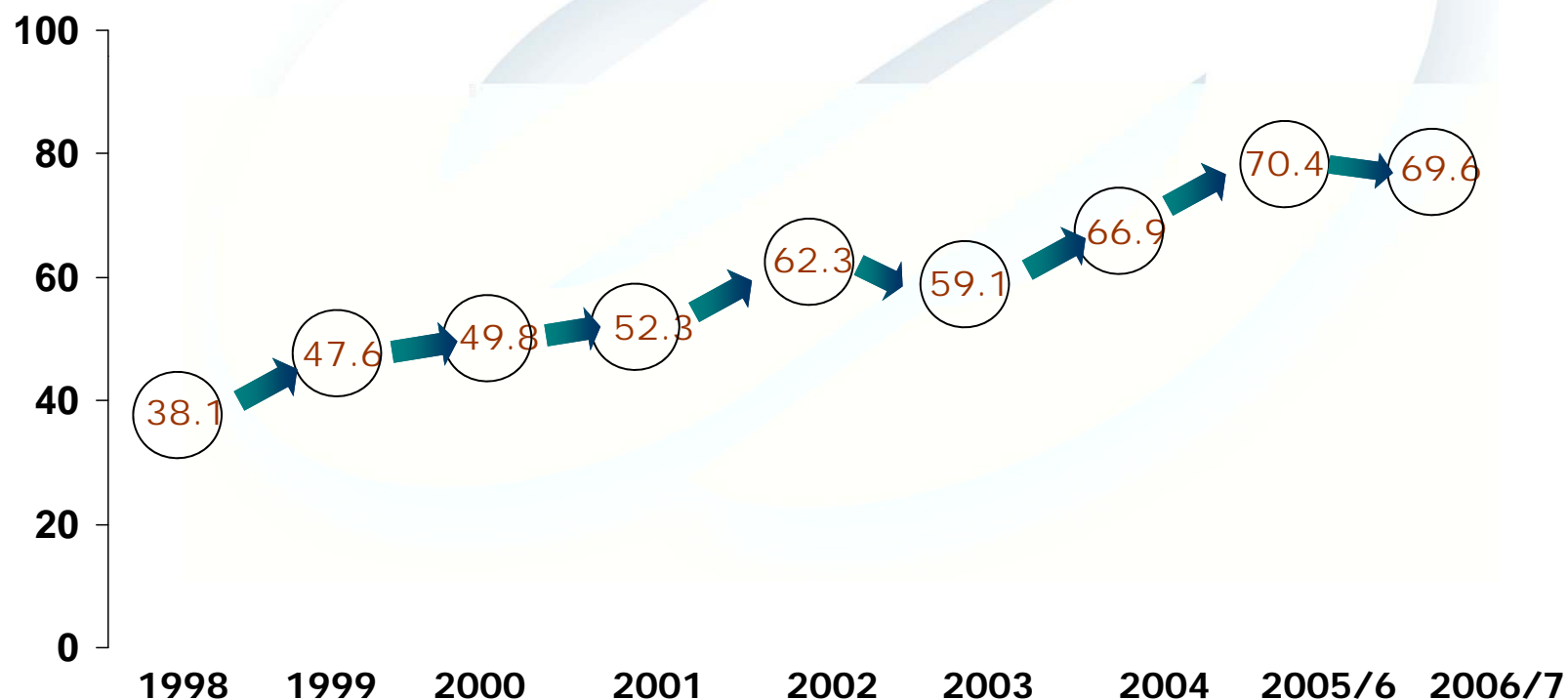


FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI e IMSS.

Evolución nacional de la Instrumentación de Buenas Prácticas de Mejora Regulatoria

INDICE NACIONAL DE INSTRUMENTACIÓN

Promedio nacional

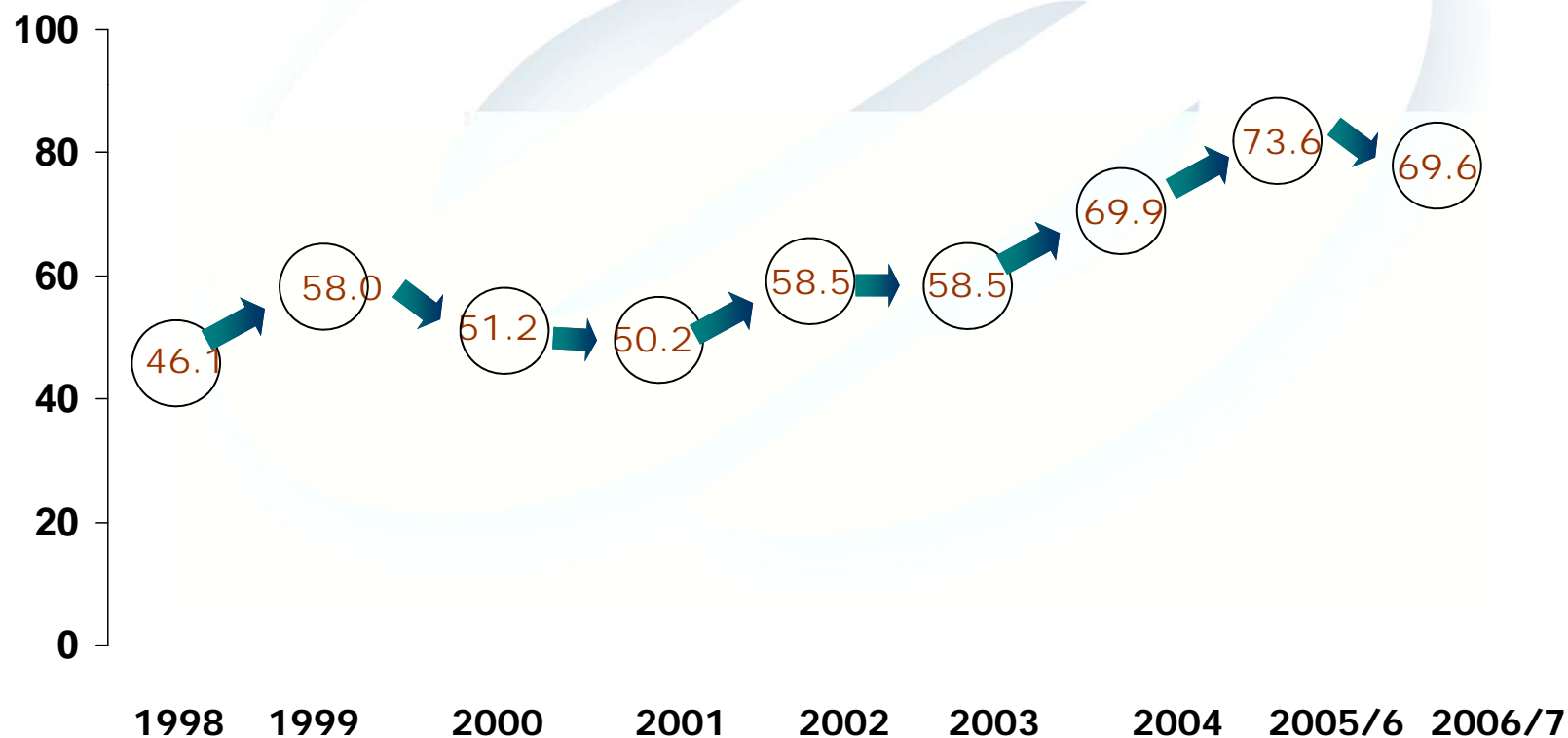


Fuente: Elaborado por CEESP con datos de las encuestas de opinión empresarial, 1998-2007.

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

Evolución del grado de satisfacción con la calidad de los trámites empresariales

INDICE NACIONAL DE OPINIÓN EMPRESARIAL



Fuente: Elaborado por CEESP con datos de las encuestas de opinión empresarial, 1998-2007.

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

Promedio nacional de días para abrir un negocio



Fuente: Elaborado por CEESP con datos de las encuestas de opinión empresarial, 1998-2007.

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

Efectos de la regulación

Sobre el crecimiento económico:

- ✓ Existe una relación positiva entre la calidad del marco regulatorio y el crecimiento económico. A mayor calidad regulatoria, mayor crecimiento.
- ✓ Esta relación se reproduce en las entidades federativas. El marco regulatorio de un estado favorece o limita el crecimiento.
- ✓ El efecto es a través del incentivo para los inversionistas y por lo tanto en la creación de empleo.
- ✓ Un marco regulatorio ineficiente implica elevados costos de transacción para personas e individuos.

Efectos de la regulación

Sobre la asignación de recursos:

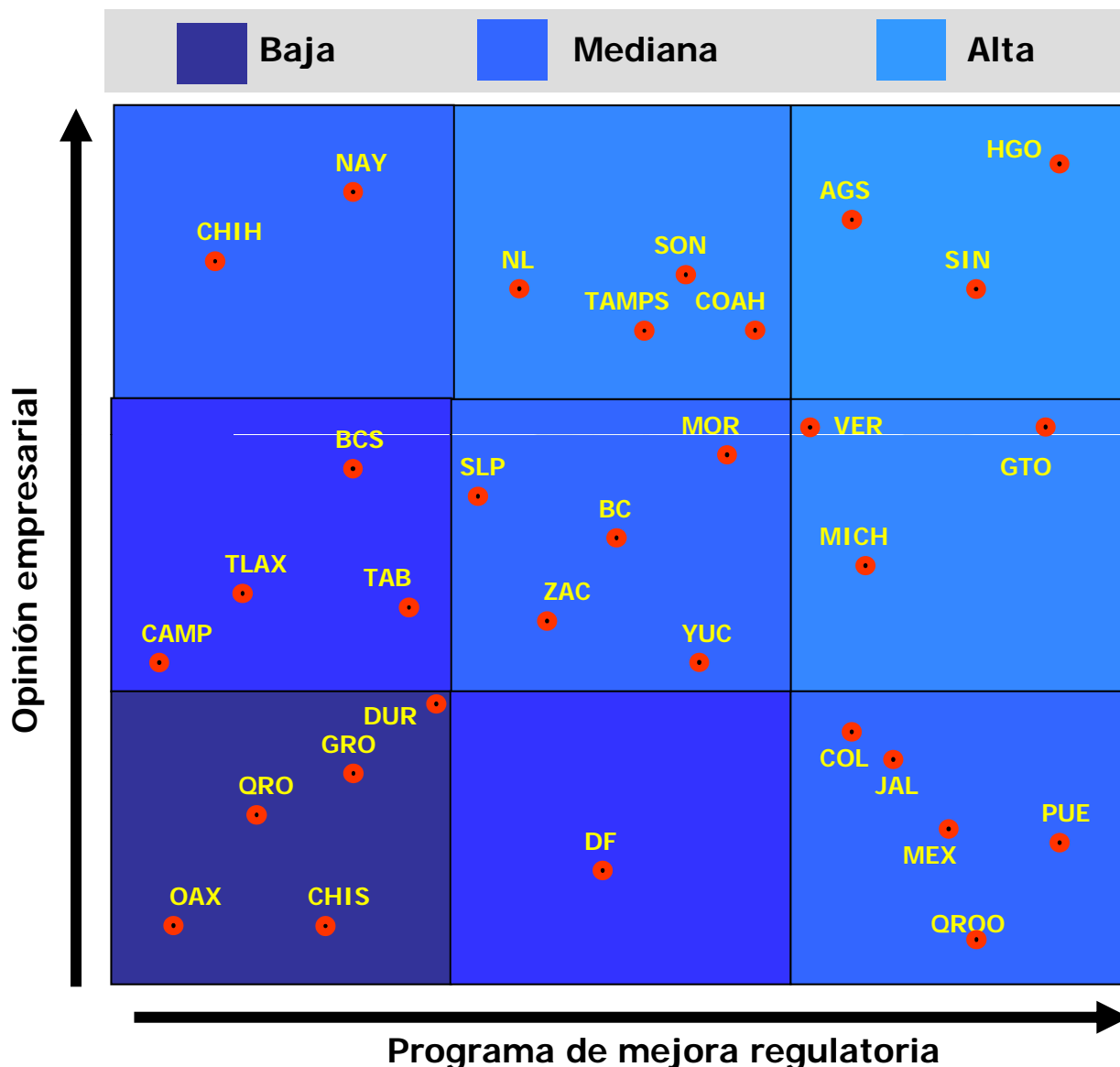
La corrupción implica una mala asignación de recursos en la sociedad.

- ✓ La mala regulación está asociada con la ineficiencia de las instituciones públicas, que provoca retrasos en la atención a los negocios y mayores costos. Esto fomenta la corrupción y favorece el entorno para el crecimiento del sector informal.
- ✓ La mala regulación está asociada con actividades de captura del estado, mediante pagos irregulares, o con excesivo cabildeo y tráfico de influencias.
- ✓ En México persisten altos niveles de corrupción que deterioran el ambiente de negocios y desalientan la inversión.

Porcentaje de Empresas a las que se les solicitó algún Pago Extraoficial

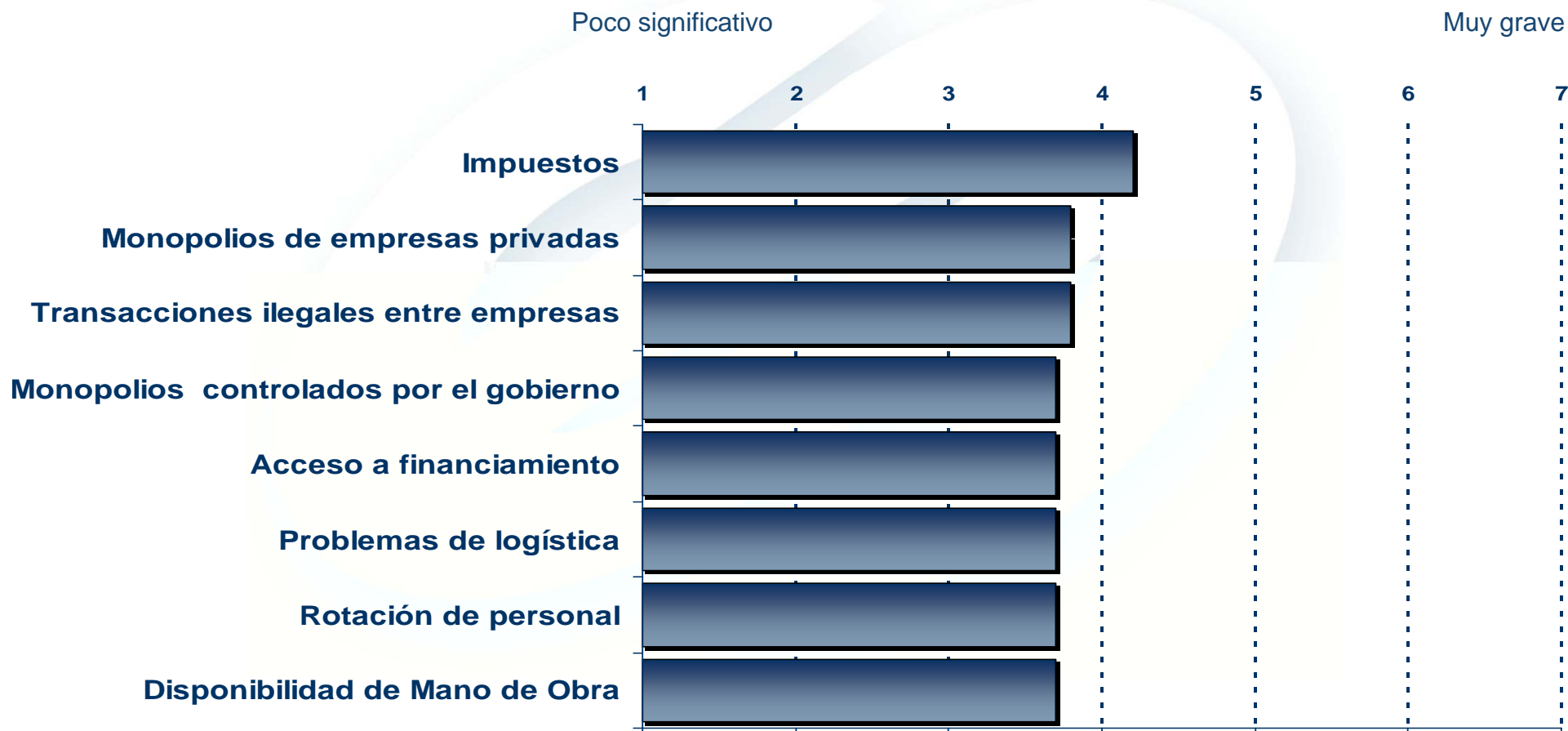
		PORCENTAJE
Entidades con mayor proporción de solicitudes	Quintana Roo	37
	Puebla	33
	Michoacán	26
	Guerrero	23
	Estado de México	23
Entidades con menor proporción de solicitudes	Campeche	6
	Coahuila	5
	Yucatán	3
	San Luis Potosí	3
	Sonora	0

CALIDAD RELATIVA DEL MARCO REGULATORIO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, 2007



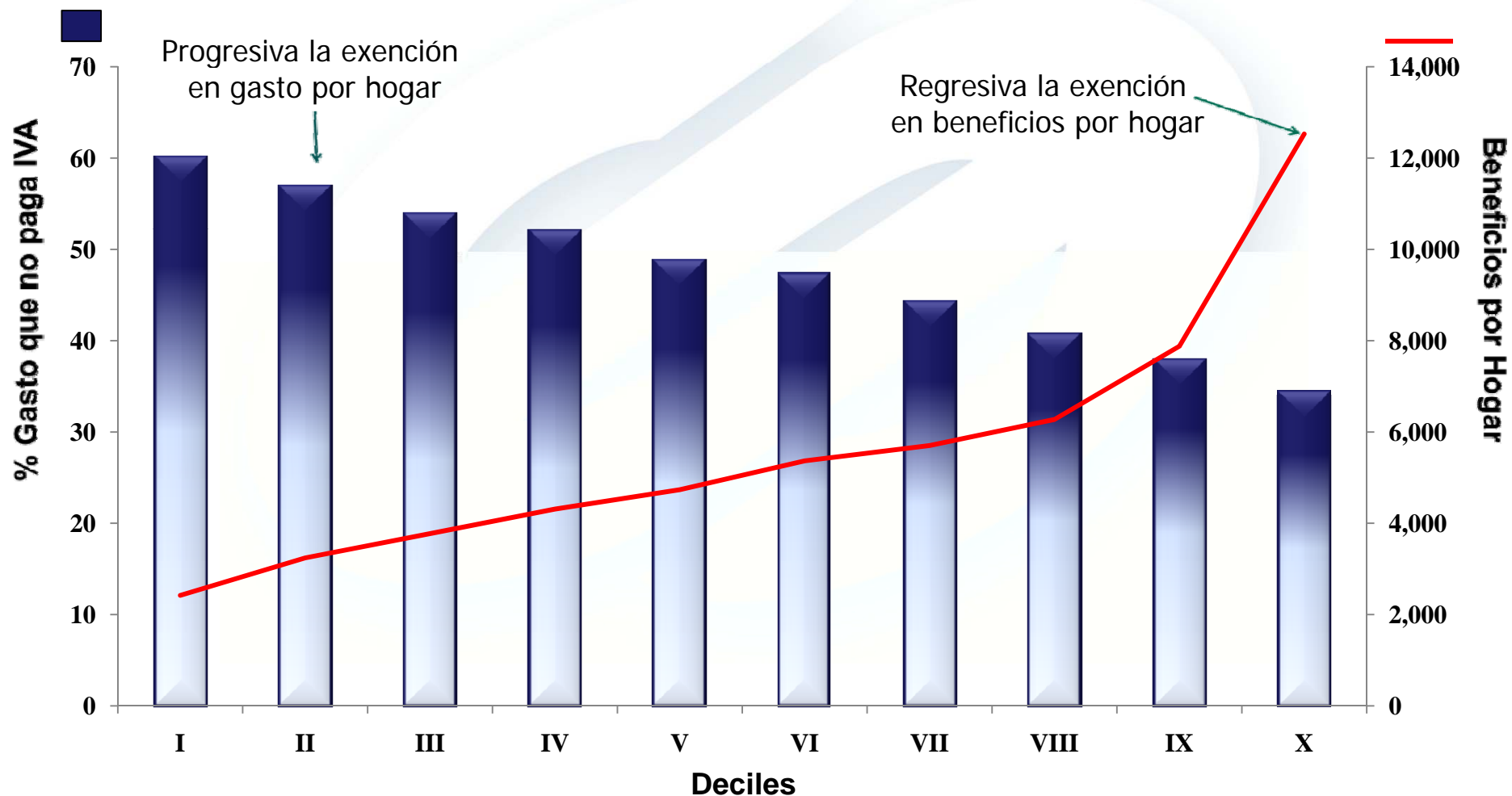
La mejora regulatoria para la apertura de nuevos negocios es fundamental para la competitividad. Sin embargo en el estudio comparativo 2007, sólo tres estados de la república destacan por haber obtenido calificaciones elevadas en las dos categorías evaluadas simultáneamente en el estudio, a saber, Hidalgo, Aguascalientes y Sinaloa. Por su parte, la calidad regulatoria de los demás estados es baja o mediana.

Obstáculos para el desarrollo percibidos por los empresarios (Obstáculos de Mercado)



Fuente: CEESP. Encuesta sobre el Costo de la Regulación 2007.

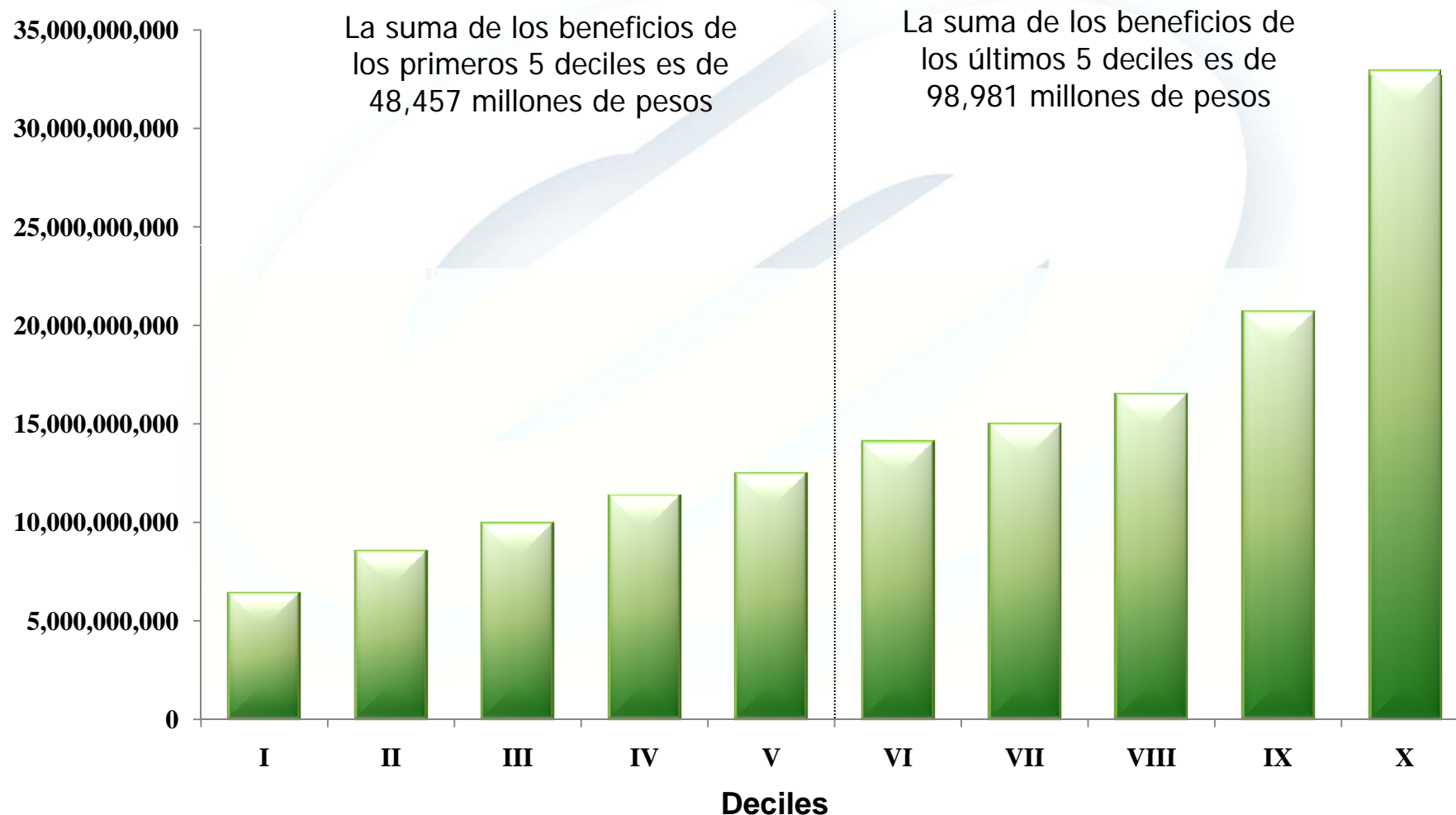
EVALUACIÓN DE LA PROGRESIVIDAD EN EL GASTO Y BENEFICIOS DEL REGIMEN ACTUAL DEL IVA POR HOGAR



FUENTE: CEESP con datos del INEGI y la SHCP

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

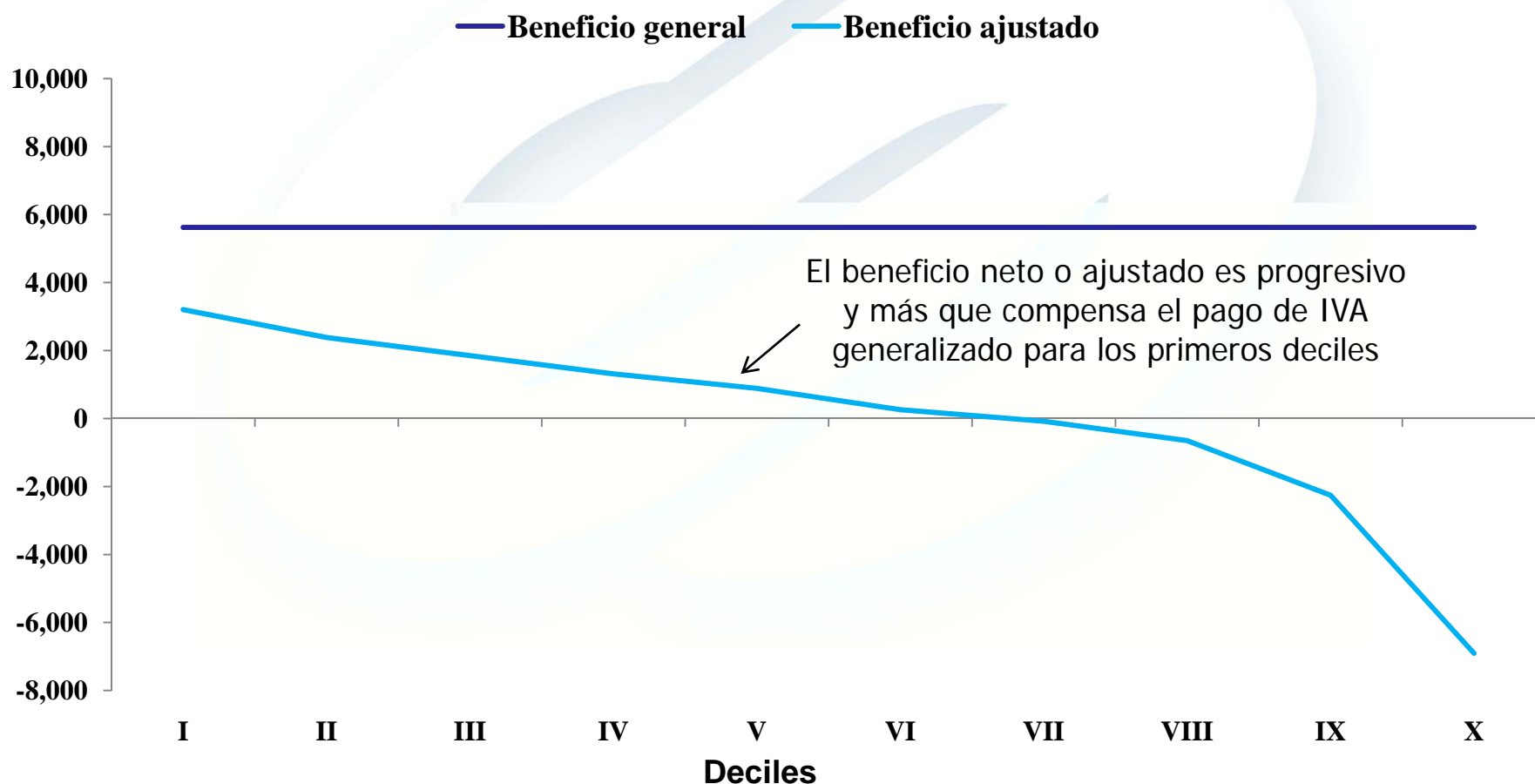
BENEFICIOS POR DECIL DERIVADOS DEL RÉGIMEN ACTUAL DEL IVA



La instrumentación de un programa con restitución generalizada aumentaría la eficiencia del sistema y no afectaría el ingreso de los hogares de los deciles más pobres.

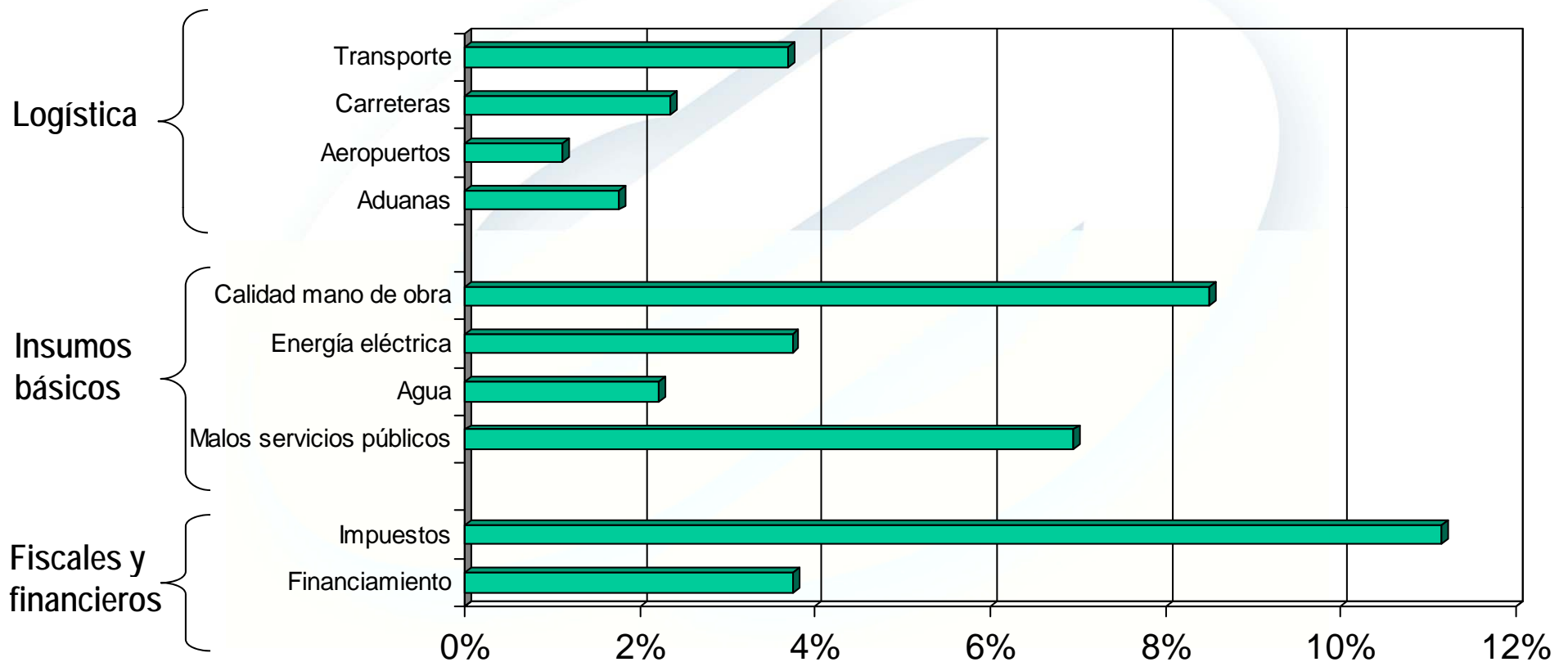


BENEFICIOS POR HOGAR DESPUÉS DEL PAGO Y RESTITUCIÓN GENERALIZADAS DEL IVA



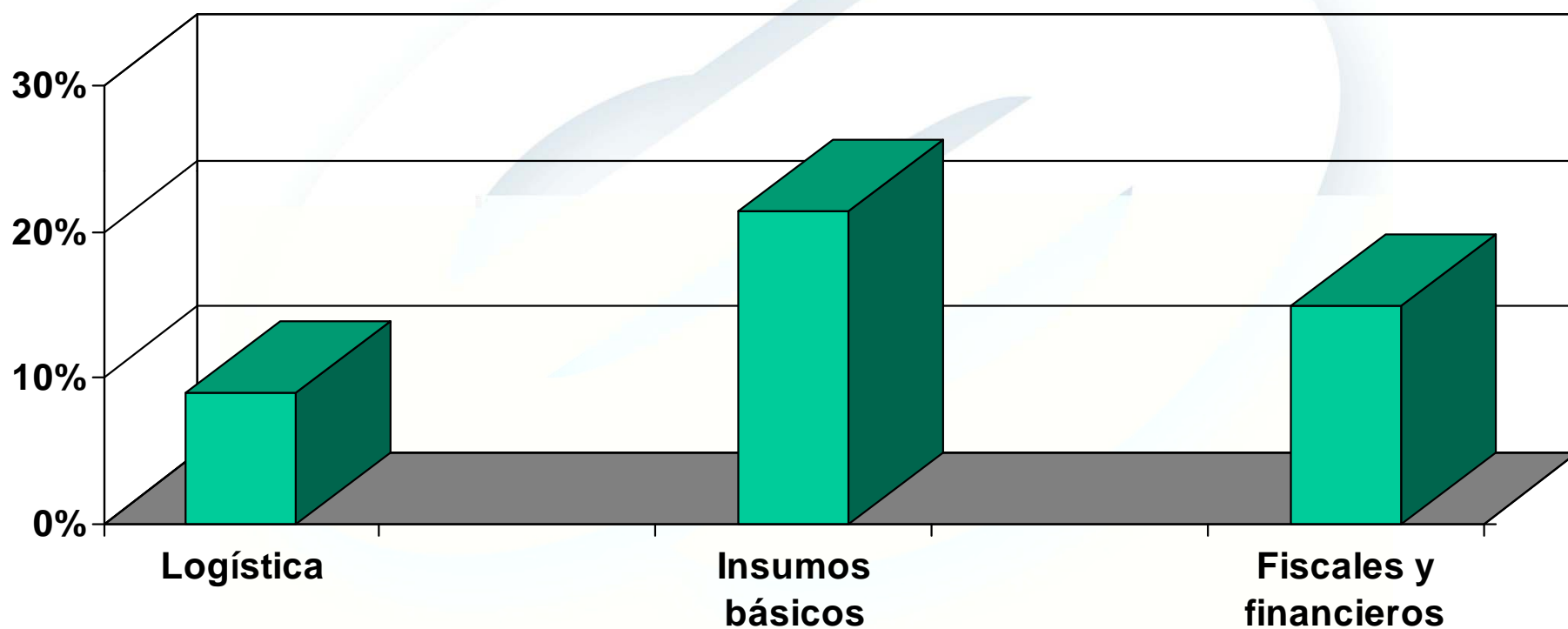
Costos de la regulación por obstáculos a la operación de las empresas

(% de las ventas)



Fuente: CEESP. Encuesta sobre el Costo de la Regulación 2007.

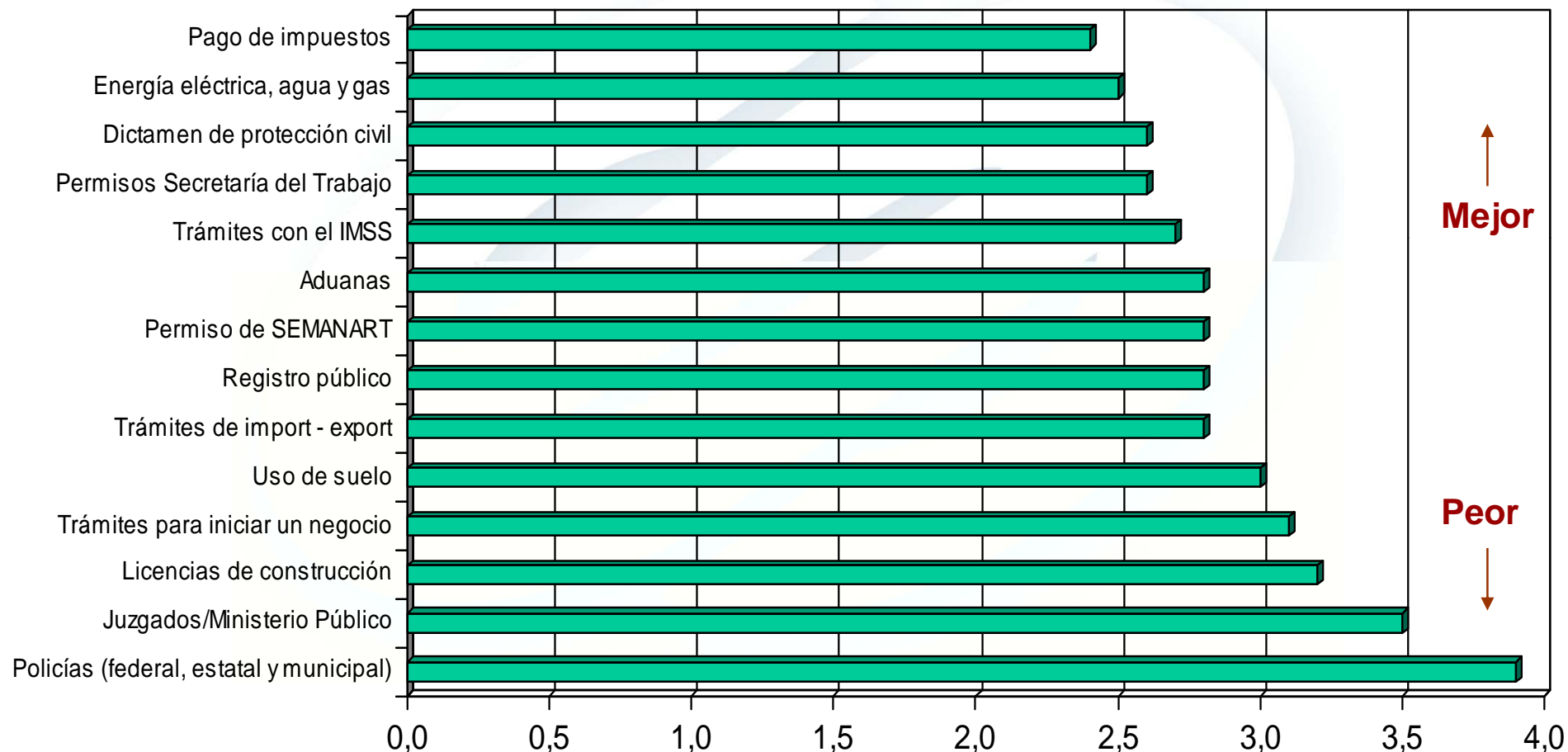
Costos de la regulación por obstáculos a la operación de las empresas como proporción de las ventas



Fuente: CEESP. Encuesta sobre el Costo de la Regulación 2007.

Costos de regulación derivados de la calidad de los servicios públicos

(1 equivale a la mejor calidad y transparencia y 7 a la peor)



Fuente: CEESP. Encuesta sobre el Costo de la Regulación 2007.

La regulación de la actividad económica

Es conocido que los mercados, por sí solos, no resuelven todos los problemas económicos por completo y, en ocasiones, existen intereses sociales que se deben proteger, como el bienestar de las mayorías, la seguridad y el medio ambiente.

No obstante, corregir distorsiones de los mercados utilizando únicamente regulación, puede resultar contraproducente, si no se complementa con el uso del mecanismo de precios.

En todo caso la regulación debe ser neutral y causar los menores costos para los agentes económicos, de lo contrario se convierte en una pesada carga y da origen a efectos indeseables.

Objetivo actual en regulación: Mejora Regulatoria

- ✓ La liberalización de mercados requiere más y mejor regulación, no menos en la medida que los mercados se expanden.
- ✓ Los mercados internacionales descansan en un marco de reglas para promover se desarrollo equitativo.
- ✓ El objetivo de la reforma regulatoria es crear mercados competitivos dentro de un marco de bienestar social.
- ✓ Marcos regulatorios inadecuados o débiles permiten abusos y corrupción, lo que desalienta la confianza de inversionistas y consumidores, destruyendo valor económico.

Mejora Regulatoria

- ✓ Persiste actualmente una mezcla de sobre, sub y mala regulación, combinada con instituciones inadecuadas para diseñar, aplicar y hacer respetar las regulaciones.
- ✓ Desregular no es suficiente, se requiere calidad en la regulación.
- ✓ En concreto: se necesita más un “gobierno inteligente”, no un pequeño gobierno.

Mejora Regulatoria

PRINCIPIOS PARA ELEVAR LA CALIDAD REGULATORIA

- ✓ Promover consistencia con principios de competencia.
- ✓ Seguridad y estabilidad en la regulación.
- ✓ Transparencia en el proceso de creación de leyes.
- ✓ Legitimidad en el sentido que protegen el interés del consumidor, la seguridad y el medio ambiente.
- ✓ Eficiencia. Bajos costos de cumplimiento y proceso expedito para ajustarse a los cambios de mercado.
- ✓ Experiencia. Importante desarrollar habilidades en la materia (MIR) y profundizar en el conocimiento de mercados complejos y tecnologías.



www.cce.org.mx/ceesp

Reformas estructurales

FISCAL

Objetivos

- Ampliación de la base
- Promover federalización
- Simplificación
- Combatir economía informal y evasión fiscal
- Otorgar seguridad jurídica
- Régimen competitivo

ENERGÉTICA

Objetivos

- Garantizar un suministro confiable de energía eléctrica y combustibles
- Asegurar costos y calidad competitivos para los usuarios

LABORAL

Objetivos

- Flexibilizar las condiciones de contratación
- Aumentar certidumbre jurídica en las relaciones laborales
- Actualizar el marco legal vigente
- Favorecer la creación de empleos
- Mejorar el código de procedimientos para la resolución de conflictos

PENSIONES

Objetivos

- Universalizar las pensiones mínimas a las que todo trabajador tiene derecho
- Homologar criterios
- Portabilidad bajo un esquema sostenible en el largo plazo